

XVIII-17
C-220



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

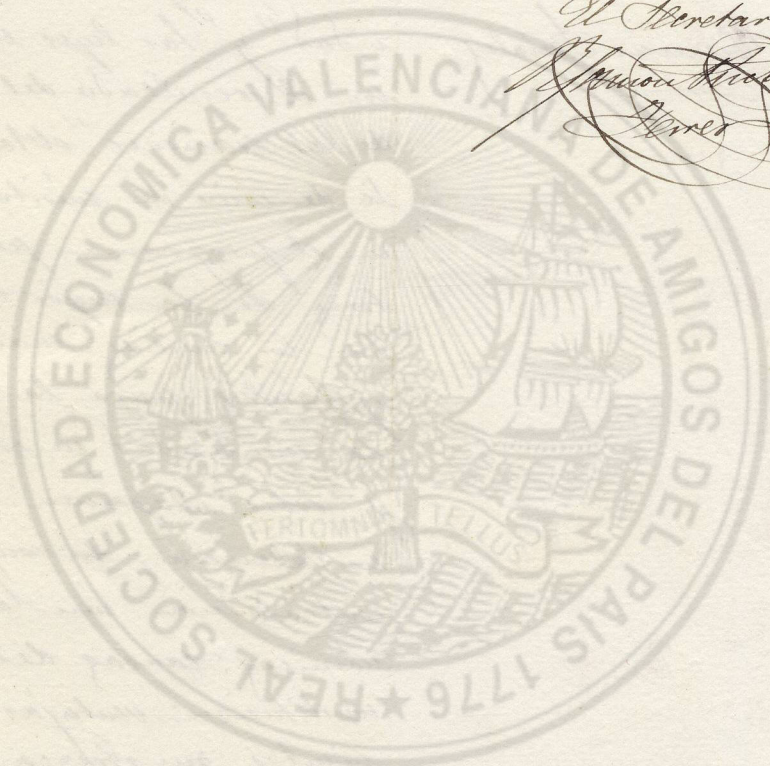
Sección de Ciencias Sociales

En la Union celebrada hoy por esta Sección han sido aprobados los dictámenes formulados por las comisiones que se nombraron para examinar los trabajos presentados y remitidos por la Sociedad, bajo los títulos "Fraternidad" y "Las leyes económicas son el resultado del progreso de las naciones" obteniendo al título de curso de mérito ofrecido en el programa para los autores de "la mejor memoria" sobre los medios más adecuados y fáciles para la extinción de la mendicidad en esta capital" y "sobre el examen del colono en Valencia, su conformidad o contradicción con las leyes económicas; causas de su actual constitución; ventajas o inconvenientes que ofrezca para la propiedad, la producción y la suerte de los trabajadores; reformas que reclame y medios de realizarlas" y en los que se dice, que "a pesar del celo y laboriosidad demostrado por sus autores no los consideran

2

dignos de premio.
Lo que participo a la So-
ciedad para su superior re-
solucion, acompañando las memorias.
Dios guarde a V. E. muchos
años.
Valencia 2 de Noviembre de 1882

El Secretario,
[Signature]



Como los Directores de la Sociedad.